

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), ejercicio fiscal 2017.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo. 2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo. 3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa. 4. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por la DTED.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Ficha de trabajo de campo, análisis de gabinete y solicitud de información del Programa.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La presente evaluación se realizó a través de un análisis de gabinete con información proporcionada por la dependencia responsable del fideicomiso, de la mano de entrevistas semiestructuradas efectuadas a servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fideicomiso en la entidad federativa, conforme al modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por la DTED, publicados en: Evaluación">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>Evaluación	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El FIES es un recurso que le ha permitido al Gobierno de Tlaxcala principalmente, más no únicamente, dos cosas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dotar a la población tlaxcalteca de edificios que mejoren la calidad de vida, como fue el caso de la obra realizada en el municipio Xiloxotla, y;

2. La posibilidad de dar mantenimiento a la infraestructura carretera, lo cual es relevante dado que el Estado de Tlaxcala, es un territorio de paso que conecta al sur con el centro y norte del país.

Dado que el FIES es un recurso que otorga la federación específicamente para equipamiento e infraestructura, la SECODUVI es la única dependencia del Ejecutivo estatal, facultada para ejecutar el recurso. Este hecho ha generado una experiencia positiva en cuanto a su aplicación.

Para la SECODUVI, la prioridad es la construcción de obras que impacten en la calidad de vida de los habitantes del estado. En ese sentido la dependencia cuenta con un banco de proyectos, que es priorizado con relación al número de beneficiarios que tendrá el desarrollo de alguna obra. El FIES es visto como un mecanismo más de financiamiento de dichos proyectos.

Lo anterior no quiere decir que sea operado de forma indistinta, pues se cumple con lo establecido en los lineamientos para la aplicación de los recursos del FIES. Estos lineamientos norman tres momentos relevantes: la solicitud, transferencia y control. El primer momento es realizado por la SPF y la SECODUVI, en esta fase inicial la SPF, tiene mayor responsabilidad, pues es la encargada de cumplir con los requisitos para que el recurso llegue al estado.

Este proceso se repite en muchos otros fondos y/o fideicomisos, la SPF es la encargada de gestionar el recurso y la SECODUVI de ejecutarlo, es por ello que la SECODUVI ha realizado una homogenización de la operación de los recursos federales, pues los procesos de transparencia y control, son similares y en algunos casos idénticos, esto por tratarse de recursos federales.

El que se haya realizado una integración de diversos temas de infraestructura, edificación, ordenamiento urbano, vivienda, movilidad, ecología y desarrollo sustentable bajo un mismo eje, permite al Gobierno de Tlaxcala concentrar un tema pilar de desarrollo bajo un solo programa, identificado como Integración Regional Ordenada y Sustentable (IROS), y con esto poder dar un mejor seguimiento a sus procesos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Identificación y conocimiento de los procesos,
- Comunicación activa entre los operadores del programa,
- El programa es claro respecto al destino del recurso,
- Existe una alineación sólida del programa con el PED 2017–2021 y su eje 3 Programa de Integración Regional Ordenada y Sustentable (IROS),
- El FIES es ocupado bajo una lógica de prevención.

2.2.2 Oportunidades:

- Proceso de certificación,
- Buena comunicación entre las dependencias para el logro de los objetivos del proyecto.
- El cambio del PASH por el RFT mejoró la creación de indicadores.
- Las reuniones de conciliación entre la SECODUVI y la SPF ayudan a tener un control financiero,
- Creación de una dirección de planeación y proyectos

2.2.3 Debilidades:

- Manual de procedimientos de la SECODUVI en construcción,
- Duplicidad de funciones,
- Tiempo del proceso para pago a contratistas,
- No se cuenta con documentación de los procesos,

- No se cuenta con una Secretaría Técnica y no se encuentra definido quien realiza sus funciones,
- Hace falta personal especializado para la integración de los proyectos.

2.2.4 Amenazas:

- La ministración tardía de los recursos pone en riesgo la operación del programa,
- Una situación de las cuentas bancarias de los contratistas puede generar retrasos,
- Tardanza en la generación de la línea de captura por parte de la SHCP,
- Segmentación del reporte de transparencia entre SRFT, SPF y transparencia presupuestaria,
- Se desconoce el monto con el que contará el estado.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El FIES es un programa que tiene una gran ventaja operativa, y es que cuenta con lineamientos y reglas de operación, en éstas se especifica la finalidad de los recursos, su control y seguimiento y los procedimientos que se deben seguir bajo algunas contingencias como: cancelaciones de obra, modificaciones y uso de rendimientos.

Aunado a esta ventaja se le suma que la SECODUVI es la única dependencia del Gobierno de Tlaxcala que está facultada para la realización de obra pública, esto ha generado un proceso de aprendizaje en cuanto a la operación del fideicomiso, un punto negativo es que los procesos internos no se encuentran documentados.

La SECODUVI es una dependencia que cuenta con una cartera de proyectos que buscan ser financiados, el FIES es considerado como una fuente de financiamiento, una bolsa de donde se pueden fondear las obras. En evaluaciones pasadas se hacía la recomendación de elaborar una cartera de proyectos propia del FIES, esto podría generar un problema, porque aunque se pueden clasificar ciertos tipos de obra, con base en los lineamientos, no se sabe específicamente cuánto será el monto asignado, lo que puede dejar fuera obras que podrían ser financiadas por otras fuentes.

Contar con un banco de proyectos, permite mantener la disponibilidad de las obras que se requieren en el estado. Una vez se autoriza el recurso para el estado la SECODUVI puede designar una fuente de financiamiento a cada obra o proyecto, en este caso el FIES.

La SECODUVI en general tiene buenas prácticas, existe mucha comunicación entre áreas, tienen conocimiento sobre las necesidades de infraestructura del estado y para el caso del FIES, éste es utilizado como un recurso de mantenimiento que permite contar con la infraestructura carretera en óptimas condiciones, el mayor problema de la dependencia es que no cuentan con documentación que respalde lo que la experiencia les ha permitido aprender.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaboración de un procedimiento específico del programa, que contemple la incertidumbre que existe con la asignación del presupuesto, esto permite mantener el banco de proyectos, que deberá estar actualizado para poder hacer uso de él, en el momento que el FIES sea autorizado por la SHCP.

2: Utilizar la alineación que plantea la estrategia programática del Ramo General 23

3: Se recomienda realizar una metodología para el cálculo de la población potencial bajo una lógica deductiva, que vaya de lo general a lo particular

4: Actualizar los datos en la elaboración de la metodología para el cálculo de la población potencial.

5: Actualizar el manual de organización

6: Realizar el manual de procedimientos con base en el manual de organización actualizado

7: Reducción de los tiempos para el pago a contratistas

8: Contratación de personal especializado para la elaboración de los proyectos
9: Documentación de los procesos adquiridos por la experiencia de la operación del fideicomiso

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Aleida Martínez Muñoz
4.2 Cargo: Líder de Proyecto
4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad
4.4 Principales colaboradores: Gabriel García Sánchez/ Isaí André Almanza Rojas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: martinez.aleida@iexe.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2111342

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	
5.2 Siglas: FIES	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Ing. Pedro Bañuelos Morales Correo electrónico: dir.obraspublicas@tlaxcala.gob.mx Teléfono: 01 (246) 46 5 29 60	Dirección de Obras Públicas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 223,300.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales
--

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/
--

7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/
